ACORDADA Nº 216/2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- Que por Acordada N° 196/2023 se dispuso crear el Centro de Derechos Humanos en el ámbito de la Escuela Judicial, a los fines de colaborar con la tutela de los derechos humanos mediante el diseño e implementación de programas formativos y actividades de extensión con impacto institucional y social.

II- Frente a la necesidad de conformar el equipo de trabajo de dicho centro, se propuso la designación de la Licenciada en Psicología María Belén López Marino, DNI N° 37.806.452, en el Nivel TAP1 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial, toda vez que cuenta con la formación académica para llevar adelante las labores requeridas.

III- Que la designación efectiva de la mencionada profesional redundará en beneficio del servicio de justicia, en tanto fortalecerá la estructura de la Escuela Judicial.

IV- Conforme con lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los funcionarios de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Licenciada en Psicología María Belén López Marino, DNI N° 37.806.452, en el Nivel TAP 1 (de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), en el Centro de Derechos Humanos en el ámbito de la Escuela Judicial, a partir de la notificación de la presente y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.)

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Edith Miriam Cristiano

Acuerdo registrado bajo el Nº 216/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia